

RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA PARA EL SERVICIO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 12 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por el que se convoca una plaza de Médico de Admisión y Documentación Clínica mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

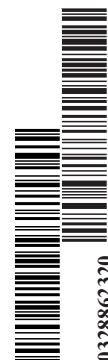
Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso de provisión, que queda como sigue:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDOS/EXCLUIDOS
LEÓN HERNÁNDEZ, JESÚS FRANCISCO	****4592*	ADMITIDO
PEREZ SUAREZ, LAURA	***0977**	ADMITIDA

Segundo: Aprobar y publicar el día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar:

APELLIDOS, NOMBRE	HORA	DIA	LUGAR
LEÓN HERNÁNDEZ, JESÚS FRANCISCO	8:30	DIA 24 DE ABRIL DE 2026	AULA 638, PLANTA 6ª EDIFICIO DE LA MATERNIDAD, HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
PEREZ SUAREZ, LAURA	09:00		

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
 mediante el siguiente código de verificación: **105645025575164332066**
<https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0962920339640328862320**

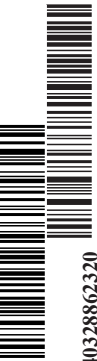
Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 20 de abril de 2026
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.04.21 09:41

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056450255575164332066**
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0962920339640328862320**



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12503**

Madrid, a 21 de abril de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RRLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056450255575164332066**